NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL



Distr. GENER.L L/CN.4/1583 de mayo de 1963 ESPAÑOL

Original: ESPAÑOL/FRANCES/

INGLES

COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL 15º período de sesiones

> COMUNICACION CONCERNIENTE A LA CONFERENCIA DE LAS NICTONES UNIDAS SOBRE RELACIONES CONSULARES

/Nota: La Secretaría de la Comisión de Derecho Internacional tiene el honor de dar a conocer a la Comisión de Derecho Internacional la resolución siguiente, adoptada unánimemente por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Consulares, celebrada en Viena./

RESOLUCION DE HOMENAJE 1 L1 COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Consulares,

Habiendo aprobedo la Convención de Viene sobre Relaciones Consulares, basándose para ello en el proyecto de artículos redactado por la Comisión de Derecho Internacional,

Resuelve expreser a la Comisión de Derecho Internacional su profunda gratitud por su contribución sobresaliente para la codificación y desarrollo de las normas de derecho internacional sobre relaciones consulares,

(22ª sesión plenaria, 22 de abril de 1963)